

DICON/DAN/DTT/PZIR./rrv.

PUENTE ALTO,

18 MAY 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° **818** /VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada I.O.P. 1474579 de fecha 01.04.2015, en donde se solicita devolución de dinero por concepto de error en permiso de circulación correspondiente al vehículo P.P.U. BYPJ90-0

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE: A VANESSA MARTINEZ FUENTES RUT: 13.679.123-0 La suma de \$48.563.- (cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y tres pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archivo



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE